

Y, en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo convenido, ambas partes firman el presente convenio en ejemplar duplicado en todas sus hojas, en el lugar y fecha al principio indicados. Firmado.-Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, doña María del Mar Julios Reyes.-Director del Instituto de Salud Carlos III, don Francisco Gracia Navarro.

BANCO DE ESPAÑA

21638 RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2006, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de IBM Financiación E. F. C., S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

«Con fecha 21 de octubre de 2006 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja, por renuncia, de IBM Financiación E. F. C., S. A., que mantenía el número de codificación 4761.»

Madrid, 24 de noviembre de 2006.-El Director General, José María Roldán Alegre.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

21639 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2006, de la Dirección de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se concede la aprobación del modelo del instrumento clase 0, destinado a medir las emisiones de gases de escape de los vehículos equipados con motores de encendido por chispa, marca Spektra, modelo 3001, presentado por «Teknika Bereziak, S. L.».

Antecedentes de hecho

Primero.-Con fecha 23 de mayo de 2006 Don Pedro Luis del Rey Garcés, en nombre y representación de la empresa Teknika Bereziak, S. L., con domicilio en Uharka Auzoa, s/n 48383 Arratzu (Bizkaia), con número de inscripción en el Registro de Control Metrológico 01 G 001, ha presentado, en la Oficina Territorial de este Departamento en Bizkaia, solicitud de aprobación de modelo del instrumento destinado a medir las emisiones de gases de escape de los vehículos equipados con motores de encendido por chispa marca Spektra, modelo 3001.

Segundo.-La aprobación solicitada se refiere a analizadores de gases de escape de vehículos de gasolina clase 0, modelo SPEKTRA 3001 que comprende dos versiones de las siguientes características:

Tipo	SPEKTRA 3001	SPEKTRA 3001/RC
Tipo de control	Ordenador personal	Mando por control remoto mod TB4200
Clase del analizador	0 (según la norma UNE 82501:2004)	
Tª de utilización	0 °C-50 °C	
Humedad de utilización	Hasta 95% (sin condensación)	
Presión ambiental de utilización	930 hPa ± 130 hPa	
Componentes gaseosos que puede medir	CO, CO ₂ , O ₂ y HC	
Unidades de medida:	CO: % vol CO ₂ : % vol O ₂ : % vol HC: ppm vol	
Campo de medida:	CO: 0 -15% vol CO ₂ : 0 -20% vol O ₂ : 0 -25% vol HC: 0 - 15000 ppm vol λ: 0 - 9,999	
Resolución de indicación:	CO: 0,001% vol CO ₂ : 0,01% vol O ₂ : 0,01% vol HC: 1 ppm vol λ: 0,001	
Tiempo de calentamiento:	5 min.	
Caudales de utilización: El analizador de gases de escape puede utilizar dos tipos de bombas: Bomba modelo PML4491-NFT30/NMP50 de KNF:	Nominal: 6L/min (caudal en sonda). Mínimo: 5L/min (caudal en sonda). Nominal: 3,5L/min (caudal en cámara). Mínimo: 3L/min (caudal en cámara).	
Bomba modelo 5002F/5010V de THOMAS:	Nominal: 5L/min (caudal en sonda). Mínimo: 4,5L/min (caudal en sonda). Nominal: 3,25L/min (caudal en cámara). Mínimo: 2,75L/min (caudal en cámara).	
Tensión de alimentación:	230 VAC (-20% + 15%).	
Frecuencia:	50 Hz ± 20%.	
Potencia:	40 W (consumo medio). 68 W (consumo máximo).	